

Código Ético Interno

J2BL Enterprise, S.L. desarrolla su actividad bajo el compromiso de actuar con honestidad, transparencia, profesionalidad y respeto hacia todas las personas y organizaciones con las que se relaciona.

Este Código Ético establece los principios fundamentales que deben guiar la conducta de socios, administradores, trabajadores, colaboradores, agentes comerciales y cualquier persona que actúe en nombre o representación de la compañía.

Su cumplimiento no es una recomendación, sino una condición esencial para formar parte del proyecto empresarial de J2BL Enterprise.

I. Actuaremos siempre con honestidad

Diremos la verdad, ofreceremos información veraz y no ocultaremos datos relevantes para obtener una ventaja comercial, económica o profesional.

No se tolerarán el engaño, la falsificación, la manipulación documental, las promesas deliberadamente incumplibles ni cualquier práctica destinada a inducir a error a clientes, proveedores o colaboradores.

II. Practicaremos una transparencia real

Toda propuesta comercial deberá explicar de forma clara sus condiciones, precios, comisiones, compromisos, limitaciones y posibles riesgos.

Evitaremos la letra pequeña utilizada como refugio, las condiciones ambiguas y cualquier forma de comunicación que pueda generar falsas expectativas.

La transparencia no consiste únicamente en entregar información, sino en asegurarse de que pueda ser comprendida.

III. Negociaremos de manera justa

Toda negociación deberá buscar un acuerdo equilibrado, razonable y beneficioso para las partes.

No aprovecharemos la necesidad, la falta de conocimientos, la posición de debilidad o la confianza de otra persona para imponer condiciones abusivas.

Defenderemos los intereses de J2BL Enterprise con firmeza, pero nunca mediante la coacción, la intimidación, el engaño o el abuso de poder.

IV. Cumpliremos nuestra palabra

Los compromisos asumidos deberán respetarse.

Cuando una circunstancia impida cumplir lo acordado, se comunicará de inmediato, se explicarán las razones y se propondrá una solución responsable.

La credibilidad de la compañía se construye cumpliendo incluso cuando hacerlo resulte incómodo.

V. Trabajaremos con profesionalidad

Cada persona deberá desempeñar sus funciones con diligencia, preparación, responsabilidad y respeto.

No se ofrecerán productos o servicios que no se conozcan suficientemente, ni se proporcionará asesoramiento sobre materias para las que no se disponga de la formación o autorización necesaria.

Los errores deberán reconocerse, corregirse y utilizarse como fuente de aprendizaje.

VI. Pondremos al cliente por delante de la operación

Ninguna venta justifica recomendar una solución que no sea adecuada para el cliente.

Las propuestas deberán responder a necesidades reales, aportar valor y estar suficientemente justificadas.

J2BL Enterprise se reserva el derecho de rechazar cualquier operación que presente irregularidades, riesgos injustificados, datos dudosos o condiciones contrarias a sus principios.

VII. Protegeremos la información y la privacidad

Los datos personales, comerciales, técnicos y financieros a los que tengamos acceso serán tratados con confidencialidad y exclusivamente para los fines autorizados.

No utilizaremos información privilegiada para obtener ventajas personales ni la compartiremos con terceros sin autorización.

La confianza depositada en la compañía no se vende, no se filtra y no se negocia.

VIII. Rechazaremos cualquier forma de corrupción

Queda prohibido ofrecer, solicitar o aceptar sobornos, comisiones ocultas, regalos desproporcionados, favores indebidos o incentivos destinados a alterar una decisión profesional.

Cualquier remuneración o comisión deberá estar debidamente autorizada, documentada y vinculada a una actividad legítima.

J2BL Enterprise no comprará voluntades ni permitirá que se compre la suya.

IX. Respetaremos a las personas

No se tolerarán la discriminación, el acoso, la humillación, la violencia verbal, las amenazas ni el trato degradante.

Las diferencias profesionales deberán resolverse mediante el diálogo, la argumentación y el respeto.

La autoridad dentro de la empresa implica una mayor responsabilidad ética, nunca una licencia para actuar arbitrariamente.

X. Protegeremos la reputación de J2BL Enterprise

Toda persona vinculada a la compañía deberá actuar de manera coherente con sus valores, tanto en el desempeño de sus funciones como en aquellas situaciones públicas que puedan afectar directamente a la organización.

Cuando exista un conflicto entre obtener un beneficio inmediato y conservar la integridad de la compañía, prevalecerá siempre la integridad.

Ninguna venta, comisión, contrato o cliente está por encima de los principios de J2BL Enterprise.

Compromiso de cumplimiento

Todas las personas vinculadas a J2BL Enterprise deberán conocer, aceptar y cumplir este Código Ético.

Cualquier conducta que pueda vulnerarlo deberá ser comunicada a la dirección de la compañía para su análisis, garantizando la confidencialidad y la protección de quien informe de buena fe.

El incumplimiento de estos principios podrá dar lugar a medidas correctoras, suspensión de funciones, resolución de relaciones contractuales o adopción de acciones legales cuando corresponda.

Declaración final

En J2BL Enterprise entendemos que la ética no es una declaración ornamental ni una colección de buenas intenciones.

Es la manera en que negociamos, vendemos, cumplimos, decidimos y respondemos cuando nadie nos está observando.

Nuestro beneficio debe ser consecuencia de haber creado valor, nunca de haber ocultado la verdad.